eleccion

En Tauilla a diez a Garan en dozc dias del
mes de diziembre de mil e seiscientos y trez
años Sumo de la Cruz Antonio Gonçalez Comisario
para la execucion de los mandos y naturales de esta
Villa por el Conde de salazar en virtud de la
Carta que para ello tiene que por ser notoria no
se inserta dixo que mañana viernes trece
del presente a de espulsar a los dhos naturales de esta
Villa conforme a la orden que para el Cotuñe del
Conde de salazar para que en ella a pregon
y voz de Alcaide de Carta dicho que a mi me tocan sus
Alcaldes ordinarios por su Alcalde no se mande esta
Carta en su cuerpo del nombre por alcalde ordinario
Regidores de Tauilla y demas oficios de ella en la forma
siguiente

[illegible] Enrique Cruz
[illegible] Alcaldes ordinarios [illegible] Enrique Cruz
[illegible] Villa de [illegible] Vezino de esta
[illegible] Antonio Sanchez natural de Madrid Vezi
[illegible] esta dicha Villa
[illegible] Pedro Lopez natural
[illegible] mayor de esta Villa
[illegible] Vezino de esta Villa
[illegible] Alcalde de la Hermandad de ella a Ynes Gomez de
[illegible] Fernando Maquibon Vezinos de esta
Plaza y Sargento mayor del Tercio de esta Plaza Gaspar
[illegible] de ella
[illegible] Cruz Zuruxano
[illegible] Vezinos de esta